

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 7237, 7512, 7806 DE 2017.- 78 Y 456 DE 2019.- 4565, 4567 DE 2020.- 1426, 2846 DE 2021.- 683, 695 DE 2022.- 1912, DE 2023.- 904, 2809 DE 2024.- CONTRATO DE 31.10.17.- 29.01.19.- CERTIFICADO N 167, 168, 169, 170 DE 09.06.25.- JEFE DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (S).- PAGO MES DE MAYO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA		FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 177237	FAL	8125	03/06/2025	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	62.289.479	
DS 190078	FAL	8126	03/06/2025	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	21.811.529	84.101.008
TOTAL:						84.101.008	84.101.008

La cantidad de :
OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL OCHO PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 84.101.008

- C.PEÑA.M
- J.VASQUEZ.S
- R.SANTOS.D
- J.GONZALEZ.S
- O.ZELAYA.E

N° ORD003265

FECHA, 12/06/2025

